

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 464/19

AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO

A N U N C I O

Por medio del presente pongo en conocimiento del interesado que en este Ayuntamiento se tramita procedimiento sancionador por infracción de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos, contra J.L.G. con D.N.I n.º 47498436-D y con domicilio en la parcela 445 de la urbanización Pinar de la Atalaya en El Tiemblo (Ávila), estando el mismo en fase de la Notificación de la Resolución del procedimiento.

El Tiemblo, 22 de febrero de 2019.

El Alcalde, *Rubén Rodríguez Lucas*.